

COMUNICADO

SITUACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN NICARAGUA.

El contexto en Nicaragua ha sido marcado por distintos eventos en la política que han acaecido de manera muy activa y producen un alto nivel de inestabilidad y de inseguridad jurídica en el país.

Es una Nación polarizada en sus poderes del Estado lo cual produce un Sistema Judicial totalmente deficiente, que arrecia en un país, cada día mas empobrecido y altamente dependiente de proyectos, préstamos y donaciones.

El tema político de inquebrantable debate en los últimos cinco años fue el Pacto acordado por las cúpulas del *Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)*, y del *Partido Liberal Constitucionalista PLC* que desembocó en graves cambios legales e institucionales. Crearon una nueva Ley Electoral y reformaron la Constitución Política con la cual se repartieron el control de las instituciones del Estado. Colegiaron la Contraloría General de la República. En vez de un Contralor nombraron cinco, tres liberales y dos sandinistas, ampliaron el número de Magistrados del Consejo Supremo Electoral en vez de 5 a 7, 3 liberales, 3 sandinistas y el Presidente aparentemente independiente, pero muy ligado al Cardenal Miguel Obando y Bravo, hoy en día con un puesto en el gobierno a cargo del Consejo Nacional de Reconciliación y Paz.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia, fue ampliada de 12 a 16 magistrados, ocho para cada partido. En la Fiscalía el Fiscal General pertenece al PLC y la Fiscal Adjunta es del FSLN, igual situación sucede en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos donde el Procurador es militante del FSLN y el Sub-procurador del PLC.

Esta Alianza ha debilitado sensiblemente el proceso de consolidación de la reciente democracia en Nicaragua y ha venido a demostrar durante todo este tiempo, la falta de independencia de los poderes del Estado.

Para que exista respeto y un verdadero Estado Social de Derecho como mandata nuestra Constitución Política en su arto. 130 es esencial la

existencia de un Poder Judicial independiente, imparcial y profesional. Esto no existe en Nicaragua.

Las decisiones de muchos tribunales y de la propia Corte Suprema de Justicia, llevan el sello de la analogía de fuerzas del Pacto, desembocando todo esto en una aumentada debilidad de la institucionalidad e inseguridad jurídica.

La justicia es el punto más débil de la institucionalidad en Nicaragua, no sólo por su falta de independencia, sino por la corrupción ética de sus funcionarios judiciales directamente influenciados por el poder político de los partidos pactistas, al punto que las negociaciones políticas de estos partidos sellan el rumbo del Sistema de administración de justicia.

Esto ha afectado gravemente la credibilidad del Poder Judicial a tal grado, que aún en casos sentenciados o resueltos de conformidad con la ley se perciben por la opinión pública como decisiones influenciadas por colores partidarios.

A esto se suma una Ley de Carrera Judicial sin reglamentar que da paso a nombramientos de jueces atendiendo intereses partidarios.

Por ello, la Organización permanente de la Sociedad Civil por la Justicia integrada por cinco organizaciones Hagamos Democracia, Juventud por la democracia en Nicaragua (JUDENIC), Movimiento por Nicaragua (MpN), Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y el Grupo Pro Justicia, consideran de extrema premura que se observe con detenimiento la situación de la justicia en Nicaragua en donde existe también un alto riesgo de convertirse en un país con altos índices para el lavado de dinero y la impunidad a través del ordenamiento jurídico, básicamente no acatando la Constitución y las leyes y no habiendo fallos apegados a Derecho mas que a intereses de los partidos que se dividen los poderes del Estado.

Existe la necesidad urgente de monitorear permanentemente la actuación de la Corte Suprema de Justicia como máximo órgano del Poder Judicial.

Solicitamos a las Cortes Internacionales poner especial atención, y dar seguimiento a Nicaragua al haber un frágil Sistema de Administración de Justicia.

Managua 5 de octubre de 2007.

ORGANIZACIÓN PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA JUSTICIA.